



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “NeutAndalus: boosting interdisciplinary neutron science in Spain and Europe”, Referencia: 334315, Código: 2014/00000027, 1805027113 e “Incentivo al Grupo de Investigación FQM-160”, Referencia: 2011/FQM-160, Código 2013/00000858, Orgánica 1805022966.
Convocatoria de 13 de Enero de 2017, REFERENCIA: INV-1-2017-I-001**

REFERENCIA (3):

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Quesada Molina, José Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Carlos, Guerrero Sánchez. Contratado Programa Ramón y Cajal
- Vocal 2: Lozano Leyva, Manuel. Catedrático de Universidad.

se reúne el día 30/01/2017 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Sabaté Gilarte Marta

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados :

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. Total
Sabaté Gilarte, Marta	2,7	3	3	8,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos .

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de Enero de 2017

Fdo: Quesada Molina, José Manuel (Presidente)

Fdo: Guerrero Sánchez, Carlos (Vocal 1º)

Fdo: Lozano Leyva, Manuel Vocal 2º)